



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2025 DE LAS AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO I+D+i

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación, modificada por la Orden CNU/1459/2023, de 26 de diciembre, y la Orden CNU/307/2024, de 4 de abril, publicadas en el BOE de 12 de enero y 9 de abril de 2024, respectivamente.

Al amparo de ésta, por resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2025, de las ayudas para personal técnico de I+D+i, en el Subprograma Estatal de Formación e Incorporación de Personal Técnico y de Gestión de la I+D+i, del Programa Estatal de Recursos Humanos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 23 de septiembre de 2025 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 856153).

Por Resolución de 22 de junio de 2026, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron ayudas para la contratación de personal técnico de I+D+i correspondientes a la convocatoria 2025 y se designaron solicitudes de reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.3 de la resolución de convocatoria.

Durante la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Resolución de convocatoria y en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, algunas entidades beneficiarias han comunicado las renunciaciones que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, por lo que la Agencia Estatal de Investigación ha declarado la pérdida del derecho al cobro de dichas subvenciones concedidas por un importe de **1.335.000,00 euros**. Por otro lado, la mencionada resolución de 2 de septiembre concedió ayudas por un importe de **9.814.200,00 €**; dado que la cuantía máxima disponible para esta convocatoria era de 10.000.000 euros, se disponía de un remanente de **185.800 euros**. A la vista de todo lo anterior, el remanente total disponible para la propuesta de subvención a las solicitudes de reserva era de **1.520.800,00 euros**.

Asimismo, y conforme a los artículos citados en el párrafo anterior, con fecha 17 de septiembre de 2026 se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, la propuesta de resolución de concesión de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda, habiendo manifestado la aceptación de dicha propuesta únicamente las solicitudes que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Cumplidos los requisitos establecidos en la citada Orden de bases, y en la resolución de convocatoria, esta Agencia Estatal de Investigación,

RESUELVE:

1.- Conceder las subvenciones, a los organismos beneficiarios que se citan en el Anexo I de la presente resolución, para financiar contratos para personal técnico de I+D+i, por un importe total de **1.278.600,00 euros** y





con las condiciones establecidas en la resolución de la convocatoria y demás normativa aplicable. Su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:

Aplicaciones presupuestarias	2027	2028	2029	TOTAL
28-303-000X-715	15.700,00	15.700,00	15.700,00	47.100,00
28-303-000X-716	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
28-303-000X-730	150.400,00	150.400,00	150.400,00	451.200,00
28-303-463B-750	241.300,00	241.300,00	241.300,00	723.900,00
TOTAL	426.200,00	426.200,00	426.200,00	1.278.600,00

2.- Desestimar la concesión de subvenciones al resto de solicitudes presentadas.

3.- Las condiciones de ejecución son las previstas en la presente resolución, en la resolución de convocatoria y en la orden de bases que la rige, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas.

4.- Los Centros de I+D dispondrán de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de concesión en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, para formalizar los contratos del personal técnico y presentarlos al órgano concedente, de conformidad con el artículo 20 de la resolución de la convocatoria.

5.- El contrato deberá hacer referencia expresa a las ayudas para Personal Técnico de I+D+i y a la cofinanciación por parte de la Agencia Estatal de Investigación y por parte del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), de la siguiente forma:

“Este contrato es parte de la ayuda PTA2025-XXXXXX-I [introducir referencia de la ayuda], financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+”

Asimismo, se deberán incluir los siguientes logos, en el orden según se citan:

- El logo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- El emblema de la Unión Europea y, junto al emblema de la Unión, se incluirá el texto «Cofinanciado por la Unión Europea»
- El logo de la Agencia Estatal de Investigación

6.- Las ayudas destinadas a la financiación de los contratos se cofinanciarán con recursos procedentes del FSE+. Los contratos, cuyo coste se cofinancia a través de esta convocatoria, no podrán ser financiados con fuentes de financiación incompatibles con el FSE+, de acuerdo con la normativa específica de dicho fondo.

Las entidades beneficiarias deberán dar publicidad al carácter público de la financiación de la actividad subvencionada, haciendo referencia expresa a la convocatoria, al órgano concedente y a la cofinanciación por parte del FSE+, en los contratos laborales, de acuerdo con lo estipulado en el punto 5 de esta resolución, así





como en las publicaciones, ponencias, actividades de difusión de resultados y cualquier otra actuación que resulte de las ayudas concedidas.

7.- Junto a los contratos y demás documentación establecida en el artículo 20 de la resolución de convocatoria, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, las entidades beneficiarias deberán aportar información en relación con la situación de las personas contratadas al día antes de la fecha de formalización de los contratos, conforme al modelo de recogida de información disponible en la página web de la Agencia Estatal de Investigación.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo



CSV : GEN-3792-dce0-202e-9dbf-42db-c72e-c4fa-a955

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA DEL OLMO | FECHA : 19/10/2026 10:43 |

NOTAS : F

ANEXO I
RELACION DE AYUDAS CONCEDIDAS
AYUDAS PERSONAL TECNICO I+D+i - CONVOCATORIA 2025

TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N.	ENTIDAD	NIF	REFERENCIA	PERSONAL TECNICO CANDIDATO	TITULACIÓN	2027	2028	2029	AYUDA TOTAL 3 AÑOS (€)
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026215-I	XXXXXX XXXXXX XXXXXX	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00

* En cumplimiento con el Reglamento General de Protección de Datos, no se publicarán los datos personales del turno de personas con discapacidad.

TURNO GENERAL

N.	ENTIDAD	NIF	REFERENCIA	PERSONAL TECNICO CANDIDATO	TITULACIÓN	2027	2028	2029	AYUDA TOTAL 3 AÑOS (€)
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026741-I	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026716-I	MARTA CURIEL FERNÁNDEZ	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026625-I	MARÍA INMACULADA MUÑOZ ORTIZ	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026151-I	NOEMÍ GONZÁLEZ CARBALLÉS	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
5	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026347-I	CARLOTA PÉREZ IZQUIERDO	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
6	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026307-I	ALEJANDRO BELTRÁN RUIZ	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
7	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-025546-I	EDUARDO MORENO LAMANA	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
8	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA (CIEMAT)	Q2820002J	PTA2025-026722-I	RAMÓN HERNÁNDEZ MANZANO	Personal técnico superior	15.700,00	15.700,00	15.700,00	47.100,00
9	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	S0600428G	PTA2025-026093-I	CRISTINA BRUGERA SALAS	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
10	CENTRO ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS (CEDEX)	Q2817003C	PTA2025-026533-I	CECILIA BELEN LASKOWSKI ORLANDI	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00



CSV : GEN-3792-dce0-202e-9dbf-42db-c72e-c4fa-a955
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA DEL OLMO | FECHA : 19/10/2026 10:43 |
NOTAS : F

ANEXO I
RELACION DE AYUDAS CONCEDIDAS
AYUDAS PERSONAL TECNICO I+D+i - CONVOCATORIA 2025

N.	ENTIDAD	NIF	REFERENCIA	PERSONAL TECNICO CANDIDATO	TITULACIÓN	2027	2028	2029	AYUDA TOTAL 3 AÑOS (€)
11	FUNDACIO CENTRE DE RECERCA EN AGROTECNOLOGIA	G25628926	PTA2025-026689-I	VICENTE LÓPEZ SACANELL	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
12	FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA ARAGON	G99426132	PTA2025-025446-I	MARÍA CRISTINA YUS ARGÓN	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
13	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	G83726984	PTA2025-026486-I	ELISA MEDRANO BUENDÍA	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
14	INSTITUTO TECNOLOGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEON	Q4700613E	PTA2025-026644-I	MARÍA CUIEL FERNÁNDEZ	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
15	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	Q2818029G	PTA2025-025716-I	GEMA GARCÍA DÍAZ	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
16	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2025-025815-I	JAN GARCÍA OLIER	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
17	UNIVERSIDAD DE LEÓN	Q2432001B	PTA2025-025751-I	MAJA MARIA NOWAK	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
18	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	PTA2025-026659-I	MARTÍN OLMO PÉREZ	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
19	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	PTA2025-025914-I	CARMEN RODRÍGUEZ HIDALGO	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
20	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	PTA2025-026740-I	HENAR DE LOS ÁNGELES BALDÁN LOZANO	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00
21	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	PTA2025-025476-I	FELIPE GONZÁLEZ VILLABLANCA	Personal técnico superior	15.700,00	15.700,00	15.700,00	47.100,00
22	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2025-026094-I	CRISTIAN ROMERO GARCÍA	Titulación universitaria	18.800,00	18.800,00	18.800,00	56.400,00



CSV : GEN-3792-dce0-202e-9dbf-42db-c72e-c4fa-a955
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA DEL OLMO | FECHA : 19/10/2026 10:43 |
NOTAS : F



ANEXO II
RELACIÓN DE RENUNCIAS
AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE I+D+i - CONVOCATORIA 2025

TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N.	ENTIDAD	NIF	REFERENCIA	PERSONAL TECNICO CANDIDATO	TITULACIÓN	IMPORTE PERDIDA DERECHO AL COBRO (€)
1	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	G14825277	PTA2025-025976-I	XXXXXX XXXXXX XXXXXX	Titulación universitaria	56.400,00

* En cumplimiento con el Reglamento General de Protección de Datos, no se publicarán los datos personales del turno de personas con discapacidad.

TURNO GENERAL

N.	ENTIDAD	NIF	REFERENCIA	PERSONAL TECNICO CANDIDATO	TITULACIÓN	IMPORTE PERDIDA DERECHO AL COBRO (€)
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026775-I	JOSÉ MARÍN SALCEDO	Titulación universitaria	56.400,00
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026594-I	MARÍA EUGENIA URGELLÉS GIL DE SOLA	Titulación universitaria	56.400,00
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026487-I	RAQUEL GOMEZ SINTES	Titulación universitaria	56.400,00
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026174-I	LAURA COMAS CALMET	Titulación universitaria	56.400,00
5	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-026048-I	MARÍA INÉS NAVARRO HERNÁNDEZ	Titulación universitaria	56.400,00
6	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-025904-I	MAR SILVIA GARCÍA FERRÉS	Titulación universitaria	56.400,00
7	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2025-025660-I	MARIA DE PIEDRAS ALB CUECAS MORANO	Titulación universitaria	56.400,00
8	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	Q5850011G	PTA2025-026078-I	JOAN MADURELL MALAPEIRA	Titulación universitaria	56.400,00
9	FUNDACIO PRIVADA INSTITUT D'INVESTIGACIO ONCOLOGICA DE VALL-HEBRON (VHIO)	G64384969	PTA2025-026592-I	ROSER SALVIA Cerdà	Titulación universitaria	56.400,00



CSV : GEN-3792-dce0-202e-9dbf-42db-c72e-c4fa-a955
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA DEL OLMO | FECHA : 19/10/2026 10:43 |
NOTAS : F



ANEXO II
RELACIÓN DE RENUNCIAS
AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE I+D+i - CONVOCATORIA 2025

N.	ENTIDAD	NIF	REFERENCIA	PERSONAL TECNICO CANDIDATO	TITULACIÓN	IMPORTE PERDIDA DERECHO AL COBRO (€)
10	INSTITUT CATALÀ DE PALEONTOLOGIA	G64361322	PTA2025-026506-I	SELINA ROBSON	Titulación universitaria	56.400,00
11	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	Q1368009E	PTA2025-026043-I	VIVIANA JEHOVÁ GONZÁLEZ VELÁZQUEZ	Titulación universitaria	56.400,00
12	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Q1418001B	PTA2025-025541-I	JOSE MARIA GARCIA CARRASCO	Titulación universitaria	56.400,00
13	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2025-026724-I	ERWIN SCHETTINO	Titulación universitaria	56.400,00
14	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2025-026070-I	VÍCTOR GARCÍA CABRERA	Personal técnico superior	47.100,00
15	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2025-025693-I	ANDREA CASANS GABASA	Titulación universitaria	56.400,00
16	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001D	PTA2025-026017-I	DANIEL BASILIO SUÁREZ RAMOS	Titulación universitaria	56.400,00
17	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	PTA2025-026738-I	SERGIO MOLINA RAMÍREZ	Titulación universitaria	56.400,00
18	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2025-025625-I	AURORA GÓMEZ MARTÍN	Titulación universitaria	56.400,00
19	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2025-025731-I	VICTORIA DOS SANTOS ORTEGA	Titulación universitaria	56.400,00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	Q2818016D	PTA2025-026627-I	ÁLVARO FRANCISCO VILLAR VAL	Titulación universitaria	56.400,00
21	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	Q9150016E	PTA2025-026605-I	CARMEN DOMINGUEZ CASTILLO	Titulación universitaria	56.400,00
22	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	Q2803011B	PTA2025-026364-I	HUGO MARTÍNEZ CORDEIRO	Titulación universitaria	56.400,00
23	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	PTA2025-026057-I	ALEJANDRO ALMAGRO TORREGROSA	Personal técnico superior	47.100,00



CSV : GEN-3792-dce0-202e-9dbf-42db-c72e-c4fa-a955

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE LABASTIDA DEL OLMO | FECHA : 19/10/2026 10:43 |

NOTAS : F